

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30687 *CIRCUITO DEL MOTOR Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALMOR SPORTS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se comunica que el Accionista único de "Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.U." ("Sociedad Absorbente"), titular de la totalidad de las participaciones en que se divide el capital social de "Valmor Sports, S.L.U." ("Sociedad Absorbida"), decidió el día 23 de noviembre de 2012 aprobar la fusión entre las referidas mercantiles a través de la absorción de "Valmor Sports, S.L.U." por parte de "Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.U.", mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a la totalidad de los socios y acreedores de "Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.U." y "Valmor Sports, S.L.U." de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la Fusión por absorción.

Cheste (Valencia), 27 de noviembre de 2012.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de "Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.U.", en ausencia del Secretario, Alejandro Ríos Navarro.

ID: A120081375-1